

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 057-2025-GRJ/CS - PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 070-2024-GRJ/CS
---	--------------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, Huancayo a los 14 días del mes de marzo del año 2025 en la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, 7mo piso ubicado en Jr. Loreto N° 363, a las 8:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección reconstituido mediante Resolución Directoral Administrativa N° 198-2025-GR-JUNIN/ORAF, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 057-2025-GRJ/CS - PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 070-2024-GRJ/CS, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN ZONA AGRÍCOLA HUAYURI Y HUACHUAPAMPA DISTRITO DE SINCOS DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, a fin de EFFECTUAR LA APERTURA, ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS presentadas al presente procedimiento de selección.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN		
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
Presidente	RIVERA PORRAS MIGUEL ÁNGEL	Titular X Suplente	Dependencia: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
Primer Miembro	ROMÁN LIZARBE ROYER EDWIN	Titular X Suplente	Dependencia: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
Segundo Miembro	RAMOS DOMÍNGUEZ JUAN CARLOS	Titular X Suplente	Dependencia: SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:			
N°	RUC	Nombre o razón social del participante	
1	20517491111	GRASS INGENIEROS S.A.C.	
2	20521403587	CORPORACIÓN SERCON S.A.C.	
3	20542558611	SERVICIOS GENERALES TORZANTEC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	
4	20568355041	CONTRATISTAS GENERALES CORNALINA E.I.R.L.	
5	20568924941	SAM BLASS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	
6	20571505488	GRUPO CONSTRUCTOR HAZ Y HNOS LA S.R.L.	
7	20574732400	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIOS SAN FELIPE S.A.C.	
8	20603051301	GH NEGOCIOS E INVERSIONES S.R.L.	

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	CONSORCIO EJECUTOR SINCOS - 20574732400 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIOS SAN FELIPE S.A.C. - 20568924941 SAM BLASS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	05/05/2025	22:49:24



6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones previstas en las Bases Integradas.

7 DETALLE DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS			
Culminada la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se verifico que existe observaciones en las ofertas presentadas por los postores, conforme a la siguiente información:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Motivo de la solicitud de subsanación	Condición de la oferta
1			

8 Se continúa con la apertura de las ofertas técnicas de los postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones previstas en las Bases Integradas.

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

10 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal / común	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO EJECUTOR SINCOS - 20574732400 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIOS SAN FELIPE S.A.C. - 20568924941 SAM BLASS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	LEYVA PUENTE MILAGROS RAQUEL	ÍTEM ÚNICO

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
11.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1 CONSORCIO EJECUTOR SINCOS - 20574732400 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIOS SAN FELIPE S.A.C. - 20568924941 SAM BLASS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA		
		FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJES
A. PRECIO		Monto Ofertado S/ 5,531,190.99	95.00 puntos
B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL			0.00 puntos
C. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA			0.00 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	95.00 puntos



12 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS, EVALUACIÓN PARA DETERMINACIÓN DE ORDEN DE PRELACIÓN					
Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje	Bonificación (5%) MYPE	Artículo 91.- solución en caso de empate 91.1. tratándose de bienes, servicios en general y obras en el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el siguiente orden: a) las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o a los consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, siempre que acrediten tener tales condiciones de acuerdo con la normativa de la materia; o b) Las microempresas y pequeñas empresas o a los consorcios conformados en su totalidad por estas, siempre que acrediten tener tal condición de acuerdo con la normativa de la materia; o c) A través de sorteo.	Puntaje Total
1	CONSORCIO EJECUTOR SINCOS - 20574732400 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIOS SAN FELIPE S.A.C. - 20568924941 SAM BLASS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	95.00	0.00	NO APLICA	95.00 puntos

El comité de selección por **unanimidad actúa en forma colegiada y es autónomo en sus decisiones, las cuales no requieren ratificación alguna por parte de la Entidad** (...). Conforme lo dispone el numeral 46.1. y literal b) del numeral 46.2. del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

13 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN						
Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que la oferta cuente con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato de ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN , siendo el resultado el siguiente:						
ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CONDICIÓN DE LA OFERTA
		A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	A.2. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	A.3. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1º	CONSORCIO EJECUTOR SINCOS - 20574732400 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIOS SAN FELIPE S.A.C. - 20568924941 SAM BLASS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.			Acredita	CALIFICADA
El postor, cumplen con acreditar la experiencia solicitada en el literal B del numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. Considerándose la oferta del postor como CALIFICADA .						

14 ACUERDO ADOPTADO	
<p>Por todo lo vertido líneas arriba, los integrantes del comité de selección dan por aprobados por UNANIMIDAD los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas de acuerdo al análisis efectuado, procediendo a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 057-2025-GRJ/CS - PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 070-2024-GRJ/CS, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN ZONA AGRÍCOLA HUAYURI Y HUACHUPAMPA DISTRITO DE SINCOS DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, al postor CONSORCIO EJECUTOR SINCOS integrado por: 1) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIOS SAN FELIPE S.A.C. con RUC 20574732400; y, 2) SAM BLASS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA con RUC 20568924941, por el importe de S/ 5,531,190.99 (Cinco Millones Quinientos Treinta y Un Mil Ciento Noventa con 99/100 Soles).</p> <p>Sin más puntos que tratar, se suscribe la presente acta en señal de conformidad siendo las 12:00</p>	



horas del mismo día.

Asimismo, los responsables de la conducción de este procedimiento de selección recomiendan en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas calificadas en el presente procedimiento de selección.

Nota: APLICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA DE LA LEY N° 32077 - LEY QUE ESTABLECE UN MEDIO ALTERNATIVO DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LAS MYPE.

15 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



MIGUEL ÁNGEL RIVERA PORRAS
Presidente (T) Comité de Selección



ROYER EDWIN ROMÁN LIZARBE
1er Miembro (T) Comité de Selección



JUAN CARLOS RAMOS DOMÍNGUEZ
2do Miembro (T) Comité de Selección